

El Sistema de Educación Media Superior
de la Universidad de Guadalajara
convoca al concurso:

CREADORES
LITERARIOS

FIL JO VEN

2021

En las siguientes categorías:

Cuento - Poesía - Microrrelato - Audiocuento

Las fechas del proceso interno las decidirá cada escuela,
tomando como referencia los tiempos de entrega
marcados en la presente convocatoria.



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SEMS
Sistema de Educación
Media Superior

BASES

1. Podrán participar los estudiantes de las escuelas oficiales del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) incluyendo al BGAI y al bachillerato virtual de la Universidad de Guadalajara vigentes en el calendario 2021-B.

2. Los alumnos que resultaron ganadores en ediciones pasadas sólo podrán participar en la categoría que no hayan ganado anteriormente.

3. Se podrá concursar en las siguientes categorías:

- a) Cuento.
- b) Poesía.
- c) Microrrelato.
- d) Audiocuento.

4. El proceso del concurso constará de tres etapas.

ETAPA INTERNA

5. Las características de los trabajos serán las siguientes:

- a) Los poemas, cuentos, microrrelatos y audio cuentos deberán ser creaciones originales e inéditas, de tema y estructura libre.
- b) En la categoría de poesía se recibirán hasta seis poemas, que en conjunto tendrán un máximo de diez cuartillas.
- c) En la categoría de cuento sólo podrán participar con un trabajo, de mínimo tres cuartillas y máximo seis.
- d) En la categoría de microrrelato se recibirán hasta seis microrrelatos de máximo una cuartilla cada uno.
- e) En las categorías de cuento, poesía y microrrelato, los trabajos deberán entregarse en formato digital (Word) a doble espacio, letra Arial, 12 puntos. Cada hoja deberá firmarse con el seudónimo.

f) En la categoría de Audiocuento, se participará con un solo trabajo mediante narración oral y deberá grabarse con la voz del concursante en formato MP3, en calidad de grabación Mono a 44 khz. La duración del audio será de mínimo dos y máximo cinco minutos. El concursante decidirá si quiere agregarle efectos sonoros. El audio cuento deberá ser creación original del concursante.

6. Los concursantes de las categorías de cuento, poesía y microrrelato (ambos turnos, módulos y extensiones) enviarán sus trabajos al correo electrónico que determine el (la) profesor (a) responsable del Programa de Fomento a la Lectura y Expresión Escrita (PFLEE), en un solo correo de la siguiente manera:

a. Anotar en el asunto del correo: Cuento, poema o microrrelato, seguido de guion bajo y preparatoria. Ejemplo: **Cuento_EPR de Sayula.**

b. Un solo archivo en Word firmado bajo seudónimo con el cuento o los poemas o los microrrelatos (según el caso) y deberá nombrarse de la siguiente forma: nombre del cuento, de alguno de los poemas o de los microrrelatos sin espacios, seguido de guion bajo y después el seudónimo también sin espacios, ejemplo: **Laeternadistancia_cristalcósmico.**

c. Otro archivo en Word con el cuento, poemas o microrrelatos (según el caso) que contenga al inicio del documento los datos personales del concursante: Nombre completo, grado, grupo, turno, código, escuela, teléfono celular y correo electrónico. El archivo será nombrado de la siguiente forma: nombre del cuento, del poema o del microrrelato (que se eligió para nombrar el archivo señalado en el inciso anterior) sin espacios, seguido de guion bajo y después nombre del concursante también sin espacios, ejemplo:

BASES

7. Los concursantes de la categoría de audio cuento enviarán al correo electrónico que determine el (la) profesor (a) responsable del PFLEE, en un solo correo de la siguiente manera:

a. Anotar en el asunto del correo: Audiocuento, seguido de guion bajo y preparatoria, ejemplo: **Audiocuento_EPR de Sayula.**

b. El archivo en MP3 del audiocuento en el que al inicio se debe escuchar como único crédito el seudónimo del participante y el título del audio cuento. El archivo MP3 deberá nombrarse de la siguiente forma: nombre del audio cuento sin espacios, seguido de guion bajo y después el seudónimo también sin espacios, ejemplo: **Dolorcovid_lunamenguante.**

c. También debe adjuntarse un archivo en Word con los siguientes datos del concursante: Nombre completo, grado, grupo, turno, código, escuela, teléfono celular, correo electrónico, nombre del audiocuento y el seudónimo. El archivo debe nombrarse de la siguiente forma: nombre del audiocuento sin espacios, seguido de guion bajo y nombre del concursante, también sin espacios, ejemplo: **Dolorcovid_SaraTorresVega.**

8. El (la) profesor (a) Responsable del PFLEE hará llegar de forma electrónica todos los trabajos recibidos al Departamento de Comunicación y Aprendizaje, donde se conformará un jurado interno por categoría, integrado por máximo tres docentes en cada una, los cuales seleccionarán los cinco mejores trabajos en cada categoría, mismos que pasarán a la etapa de preselección. Las fechas de este proceso interno las decidirá cada escuela, tomando como referencia los tiempos de entrega marcados en la presente convocatoria.

ETAPA DE PRESELECCIÓN

9. Del 27 de septiembre al 01 de octubre de 2021, los trabajos seleccionados en la etapa interna, junto con los archivos de los datos, serán subidos por el (la) profesor (a) responsable del PFLEE a la carpeta designada en Google Drive cuyo enlace le será proporcionado con anterioridad; además deberá llenar el informe que ahí se encuentra. Los archivos que deberá subir son:

a) El archivo con el cuento, poemas, microrrelatos y/o audiocuentos, firmado bajo seudónimo como se especifica en el inciso b. de los numerales 6 y 7 de la presente convocatoria.

b) Otro archivo con los datos del concursante, como se especifica en el inciso c. de los numerales 6 y 7 de la presente convocatoria.

10. Un prejurado seleccionará los 25 mejores trabajos de cada categoría que pasarán a la etapa final.

ETAPA FINAL

11. Se conformará un jurado para cada una de las cuatro categorías, integrados por especialistas en el área de literatura, quienes elegirán a los cinco ganadores en cada una de éstas y su fallo será inapelable.

12. No se podrán declarar desiertos los lugares en ninguna de las cuatro categorías.

13. Los resultados se darán a conocer del 19 al 22 de noviembre de 2021 vía telefónica y por correo electrónico a los ganadores y a las autoridades de sus escuelas; además, se publicará en la página web del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

BASES

14. Una vez dados a conocer los ganadores se les enviará por correo electrónico el formato de la Licencia de uso para mayor o menor de edad, según sea el caso, misma que deberán llenar y firmar.

15. Una vez firmada la Licencia de uso, los ganadores deberán enviarla a la brevedad al correo electrónico vinculacion.pflee@sems.udg.mx y adjuntarán una copia de la identificación oficial del firmante de dicha licencia o de su padre/madre o tutor, según sea el caso.

16. El premio para cada uno de los ganadores será:

a. Un dispositivo electrónico.

b. La difusión de sus trabajos en los medios digitales que el SEMS considere pertinentes.

c. Para los ganadores de las categorías de cuento, poesía y microrrelato, la publicación de sus trabajos en el libro Creadores Literarios FIL Joven 2021 y se les entregarán 10 ejemplares a cada uno.

17. Los ganadores cederán los derechos a la Universidad de Guadalajara para la publicación de su texto en dicho libro y en medios digitales.

18. La ceremonia de premiación se llevará a cabo el 03 de diciembre del año en curso, en el marco de la XXXV Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

19. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Mayores informes en la Coordinación de Difusión y Extensión del SEMS, en el teléfono 33 3942 4100, extensiones 14393, 14395 y 14397, en el correo electrónico vinculacion.pflee@sems.udg.mx o con el (la) profesor(a) responsable del Programa de Fomento a la Lectura y Expresión Escrita (PFLEE) de cada escuela.